MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 19 de agosto de 2019

Señores
EMPRESA JME CONSTRUCCIONES
jme.sys@hotmail.com
Presente

Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2019 CON ID 368317 CONVOCADA PARA LA EJECUCION DE LA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 368317 para la ejecucion de la obra "**OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", en tal sentido le comunico que la empresa **GRUPO B&R S.A.** ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecucion de la obra objeto de la presente contratación, los antecedentes del presente procedimiento fueron comunicadas y están publicadas en el portal de Contrataciones Públicas a disposición de cualquier interesado o podrán ser solicitadas copias por escrito a ser presentada en forma física vía mesa de entrada dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, asimismo se le agradece por la presentación de su propuesta económica.-

Atentamente.-

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

JME CONSTRUCCIONES
TEL. 021 504.434
19/08/19

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 19 de agosto de 2019

Señores
EMPRESA A3L CONSTRUCTORA
alci.abramo@gmail.com
Presente

Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2019 CON ID 368317 CONVOCADA PARA LA EJECUCION DE LA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 368317 para la ejecucion de la obra "**OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", en tal sentido le comunico que la empresa **GRUPO B&R S.A.** ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecucion de la obra objeto de la presente contratación, los antecedentes del presente procedimiento fueron comunicadas y están publicadas en el portal de Contrataciones Públicas a disposición de cualquier interesado o podrán ser solicitadas copias por escrito a ser presentada en forma física vía mesa de entrada dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, asimismo se le agradece por la presentación de su propuesta económica.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS - Unidad Operativa de Contrataciones

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

A3L CONSTRUCTORA
RUC 594375-2
Asunción - Py.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San Jose de los Arroyos, 19 de agosto de 2019

Señores
EMPRESA GRUPO B&R S.A.
grupobrsa_licitaciones@hotmail.com
Presente

Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2019 CON ID 368317 CONVOCADA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 368317 para la ejecucion de la obra **OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CLUB HIPICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**, en tal sentido le comunico que la empresa que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecucion de la obra supra mencionada objeto del presente llamado, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Intendencia Municipal en el perentorio plazo de 24 horas para suscribir el Contrato IM/UOC Nº 28/2019 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecucion de la obra.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

19/08/19.
GRUPO B&R S.A.
RUC: 80077704-2